

Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana

De: "Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana" <sede@adecacova.com>
Para: <secretaria.sgt@amador.mir.es>
Enviado: sábado, 22 de enero de 2011 17:54
Adjuntar: ALEGACIONES de ADECACOVA (UNAC) al B-Reglamento Armas del Ministerio 22-01-2011.pdf
Asunto: Alegaciones de ADECACOVA (UNAC) al Borrador del nuevo Reglamento de Armas

Secretaría General Técnica del MINISTERIO DE INTERIOR
C/ Amador de los Ríos, 7 - 28071 Madrid

Don Víctor Rafael Mascarell Mascarell en nombre y representación de la **Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA)**, con CIF nº G-96968987, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Comunidad Valenciana en el Registro Autonómico de Asociaciones con el Nº 10.945, y en el Registro de Entidades Deportivas con el nº 34 con **domicilio social sito en la Plaza la Llibertat, s/n 1º del Real de Gandía (46727) VALENCIA**, ante la misma acude, y como interesada y afectada,

DICE:

Que con ocasión del trámite de información pública, al que está siendo sometido el **PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ARMAS** con la finalidad de que se presenten observaciones, sugerencias y alegaciones, y como organización a nivel autonómico sin fin lucrativo, constituida por 52 Sociedades de Cazadores, y que se encuentra integrada como socio en la **UNIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA – UNAC** (*Registro Nacional de Asociaciones Número Nacional: 586707*); esta parte, en la representación que ostenta, **SOLICITA:**

Que, teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito, se sirva admitirlo en nombre de nuestra **Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA)**, y en consecuencia, tenga a **bien incorporar en el texto del PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ARMAS, las Alegaciones presentadas por la UNIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA – UNAC (CIF: G-97716351) el día 22 de enero de 2011 en el Registro de la Subdelegación del Gobierno de Ourense.**

Esperando sean admitidas las ALEGACIONES ahí expuestas, con sus correspondientes justificaciones, y a la espera de la respuesta escrita de su Departamento a nuestra ASOCIACION, de si han sido o no admitidas cada una de nuestras alegaciones de forma razonada, se despide con un cordial saludo.

Es derecho pedido,

En el Real de Gandía, a 22 de enero de 2011.
EL PRESIDENTE DE ADECACOVA
Víctor Rafael Mascarell Mascarell.

Se adjunta oficio original de ADECACOVA en documento pdf.

Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA)
Entidad sin ánimo de lucro. Inscrita en la Comunidad Valenciana en el Registro Autonómico de Asociaciones con el Nº 10.945, y en el Registro de Entidades Deportivas con el nº 34
Plaza la Llibertat, s/n 1º Real de Gandía 46727 VALENCIA
CIF: G-96968987. Web: www.adecacova.com Mail: sede@adecacova.com

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico, y en su caso sus documentos adjuntos, están dirigidos exclusivamente a los destinatarios mencionados en el encabezamiento. La información contenida puede ser confidencial y/o estar legalmente protegida. Si usted recibe este mensaje por error, cualquier divulgación, copia, distribución o utilización no autorizada de la información contenida en el mismo está prohibida por la legislación vigente. Por favor comuníquese inmediatamente al remitente y proceda a destruir el mensaje recibido.